



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: VOLARE
Número de autorización: 25351
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 25/09/2012
Fecha de Caducidad: 31/07/2022

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
Avda. Baix Llobregat 3-5
08970 Sant Joan Despi
(Barcelona)
España

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)
16, rue Jean-Marie Leclair
F-69266 LYON
(Lyon cedex 09)
FRANCIA

Composición: PROPAMOCARB 52,5% (CLORHIDRATO) + FLUOPICOLIDA 6,25% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Botellas de HDPE de 1 y 5 l. Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm.) Envases de 10 l.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Brécol	MILDIU	1,6 l/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l..
Calabacín	MILDIU	0,14 - 0,16 %	Sólo en invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días.
Cebolla	MILDIU	1,6 l/ha	Aire libre. Efectuar 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días desde el engrosamiento y la elongación de las hojas hasta el inicio de la senescencia mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila. Emplear un volumen de caldo 500-1000 l/Ha.
Col de Bruselas	MILDIU	1,6 l/ha	Aire libre. Efectuar 1 aplicación por campaña desde el estadio de 3 hojas desplegadas hasta que termine de formarse las cabezas mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila. Emplear un volumen de caldo 500-1000 l/Ha.
Coliflor	MILDIU	1,6 l/ha	Aire libre. Efectuar 1 aplicación por campaña desde el estadio de 3 hojas desplegadas hasta que termine de formarse las cabezas mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila. Emplear un volumen de caldo 500-1000 l/Ha.
Colirrábano	MILDIU	1,6 l/ha	Aire libre. Efectuar 1 aplicación por campaña desde el estadio de 3 hojas desplegadas hasta que termine de formarse las cabezas mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila. Emplear un volumen de caldo 500-1000 l/Ha.
Espinaca	MILDIU	1,6 l/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l..
Lechuga y similares	MILDIU	1,4 - 1,6 l/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l..
Melón	MILDIU	0,14 - 0,16 %	Aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días y un volumen de caldo al aire libre de 400-1200 l/Ha..
Patata	MILDIU	1,2 - 1,6 l/ha	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l. No aplicar en suelos drenados.



Nº REGISTRO: 25351

VOLARE

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pepino	MILDIU	0,14 - 0,16 %	Sólo en invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días.
Repollo	MILDIU	1,6 l/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l..
Sandía	MILDIU	0,14 - 0,16 %	Aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días y un volumen de caldo al aire libre de 400-1200 l/Ha..

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Calabacín, Pepino	1
Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Colirrábano, Espinaca, Lechuga y similares, Repollo	14
Melón, Sandía	3
Cebolla, Patata	7

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal, al aire libre mediante aplicaciones manuales y con tractor y barra y en invernadero, mediante equipos de aplicación automáticos, tractor con cañón desde el exterior y aplicación manual con lanza o pistola sólo cuando el cultivo no supere el metro de altura.

En la etiqueta se darán las indicaciones para su correcto uso y las advertencias sobre posibles riesgos que puedan derivarse de su utilización.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

En los cultivos al aire libre de repollo, brécol, espinaca, patata, lechuga y similares, melón y sandía, el aplicador debe utilizar guantes durante las operaciones de mezcla/carga del equipo y en aplicación manual con mochila. En el caso de emplear envases de 10 l para todos estos cultivos será necesario en las operaciones de mezcla/carga en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila el empleo de guantes de protección química, siendo además necesarios en aplicación mediante pulverización manual con



mochila.

En los cultivos de cebolla, coliflor, colirrábano y coles de Bruselas en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y aplicación mediante pulverización manual con lanza/mochila será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química. Sólo será necesario el empleo de ropa de trabajo en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor.

En invernadero el aplicador deberá utilizar guantes durante la mezcla/carga (guantes de protección química en el caso de emplear envases de 10 l) y además, durante la aplicación ropa de protección adecuada tipo 4 (de acuerdo a la norma UNE-EN14605:2005+A1:2009), y en la aplicación con equipos automáticos se utilizarán guantes durante la mezcla/carga (guantes de protección química si el envase es de 10 l).

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo tratado (más de 2 horas) hasta al menos:

- 12 días después de la aplicación en repollo.
- 7 días después de la aplicación en lechuga.
- 3 días después de la aplicación en melón.
- 1 día después de la aplicación en calabacín y pepino.

Se deberá respetar un período de reentrada de 48 horas en cebolla, col de bruselas, coliflor y colirrábano.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --